



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0034894/2018

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución N.º 598/2019 y por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N.º 455/2019;

Teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 76 a 78 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs.186;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución N.º 598/2019 y por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N.º 455/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Docencia Universitaria cogestionada entre las citadas Unidades Académicas.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo aprobar el Reglamento y Plan de Estudios, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Filosofía y Humanidades y de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

*JA.*-